



TRAMITADO

Fecha... 19 MAY 2016..

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 19 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) Nº 314/

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº **964**, de fecha 10 de mayo de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos Nº 59 de fecha 04 de febrero de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	TRAMO	FECHA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Silva	Aracena	Eduardo Alejandro	59	04-02-2016	120	20-04-2016	792.773
Jadue	Zaror	Paulina Lorena	59	04-02-2016	208	19-04-2016	792.773
Oyarzo	Saldías	Marcelo Gabriel	59	04-02-2016	39	20-04-2016	792.773

2º.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$2.378.319.-)** con cargo al compromiso de fondos Nº 1422 de fecha 15 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alvaro Rodríguez Soto
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas

FSM.ccf.

Proceso Fiscalía Nº 9876869/